# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL Período evaluado: MAYO a AGOSTO de 2016

Fecha de elaboración: AGOSTO 16 DE 2016

# MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTION

#### **Avances**

\*Componente Talento Humano: Mediante Resolución programada para este mes de agosto de 2016, se actualizarán los principios y valores en el Indersantander, los cuales mediante taller se construyeron por parte de los funcionarios de la entidad con la participación de los contratistas. En el desarrollo del talento humano se aprobó mediante acto administrativo el plan institucional de capacitación y bienestar el cual se viene ejecutando de acuerdo a la programación establecida para la vigencia.

\*Planes Programas y Proyectos: se encuentra publicado el Plan de Acción para el cuatrienio (2016 – 2019), cuyo componente estratégico y programático se denomina ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE DERECHOS Y DEBERES SOCIALES, que conforman la dimensión social del Plan de Desarrollo Departamental denominado SANTANDER NOS UNE. Dentro de dicho componente se tiene definido los siguientes programas:

Fortaleciéndonos para crecer institucionalmente

Deporte estudiantil y formativo

Deporte Asociado o competitivo

Deporte de Alto Rendimiento

Deporte Social Comunitario, Recreación y Actividad Física

Cada programa tiene establecido un objetivo programático, peso (%), proyecto, meta, indicador y un responsable.

\*Dentro del Modelo de Operación por Procesos: se elaboró por parte de Calidad el Manual de Operaciones y se revisó por parte de control interno. El Mapa de Procesos de la entidad está integrado por los *procesos* estratégicos, entendidos como aquellos que direccionan la Entidad y por medio de los cuales se gerencia el diseño y desarrollo de los demás procesos, los *procesos misionales*, los inherentes a la misión de la Entidad y a la obtención de los resultados, los *procesos de apoyo* que constituyen el soporte para que los procesos misionales y estratégicos se desarrollen y finalmente los *procesos de evaluación* que consiste en el verificar y el actuar.

Componente administración del riesgo: La entidad adopto mediante procedimiento Administración de Riesgos (PRCI01), el elemento Identificación del riesgo, el cual permite identificar, clasificar, valorar y tomar acciones para mitigar o eliminar los riesgos que afecten el normal desarrollo de los procesos del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander – INDERSANTANDER.

**Análisis y Valoración del Riesgo**: Se implementó el elemento de Análisis y Valoración del Riesgo mediante el procedimiento Administración de Riesgos (PRCI01), el cual permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad para su aceptación y manejo.

### Dificultades

No se ha podido socializar el acto administrativo de Principios y Valores, a la fecha este no ha sido sancionado por la alta Dirección. Falta la adopción y socialización del Manual de Operación de la Entidad. Manual de funciones y competencias laborales con que cuenta la entidad se encuentra actualmente desactualizado para cada uno de los cargos de la entidad.

## MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

#### Avances

- Componente autoevaluación del Control y Gestión: mediante el aplicativo MECI (informe ejecutivo anual de control interno), en este formulario único se realizó el reporte de avance a la gestión, La oficina asesora de Control Interno lleva acabo el seguimiento de la ejecución de los planes y programas propuestos en el plan de desarrollo departamental.
- Componente de auditoria interna: a través del comité coordinador de control interno se aprobó las diferentes auditorías a llevar a cabo durante la vigencia. Se está realizando por parte de control interno auditorías internas a los procesos y se realizó auditoria interna de calidad.
- Componente planes de mejoramiento: se tiene vigentes en la actualidad dos planes de mejoramiento producto de auditorías externas realizadas por la Contraloría General de Santander, modalidad especial No.0034 de 19 marzo 2014 y No.009 de 08 Enero 2.016, modalidad regular, practicado a la vigencia 2014.

#### Dificultades

Aun no se han cerrado las acciones producto de la auditoria interna de calidad a la vigencia 2015. No se ha cerrado una de las dos (2) acciones al plan de mejoramiento No.034 de 19 marzo 2.014, Hallazgos No.02 y 03.(Emprender-Cerrado- Inderflorida-Sin Cerrar)

#### EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

#### Avances

- El instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander INDERSANTANDER, adopto el manual de comunicaciones (MAC01), con el objetivo de proporcionar los lineamientos necesarios a todos los funcionarios de la entidad para en el manejo de las comunicaciones, así como la divulgación de la política de comunicación, que se encuentra alineada con la misión institucional la cual enmarca un compromiso organizacional, confidencialidad de la información, compromiso con la comunicación pública, compromiso con la divulgación de la información y compromiso con gobierno en línea.
- Se tiene definido una matriz de comunicación e información que permite orientar que se quiere comunicar, el proceso que genera la comunicación, área quien debe comunicar, a quién debe comunicar, cómo debe comunicar, cuándo debe comunicar y el registro que se genera de dicha comunicación.

#### Dificultades

- La entidad no tiene reglamentado el derecho de petición de acuerdo a la ley 1755 de 30 de junio 2015.
- La entidad tiene desactualizadas las tablas de retención documental de acuerdo a lo previsto con la normatividad.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

En el INDERSANTANDER, durante la vigencia 2016 de acuerdo al manual técnico del modelo estándar de control interno para el estado Colombiano (MECI 2014), ha venido siguiendo las recomendaciones de dicho manual cumplimiento con los productos mínimos sugeridos en las observaciones del caso. Igualmente se ha avanzado en el Sistema de Gestión de Calidad.

#### RECOMENDACIONES.

Adoptar los manuales que aún faltan por establecer en la entidad de acuerdo al manual técnico del modelo estándar de control interno para el estado colombiano (MECI 2014) y socializar el mismo con los funcionarios de planta. Avanzar con las acciones correctivas propuestas en los diferentes planes de mejoramiento.

RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL
JEFE CONTROL INTERNO - INDERSANTANDER